

Evaluación

La evaluación debe reflejar en todo momento los presupuestos metodológicos que definen el currículo y, por tanto, adaptarse al enfoque competencial de la materia. Esto implica la generación de nuevos procedimientos, herramientas e instrumentos de evaluación con los que valorar adecuadamente el nivel de adquisición de las competencias específicas a través de los criterios de evaluación ya establecidos. Definir estos procedimientos resultará fundamental, tanto para el profesorado como para el alumnado, que de este modo dispondrá de la información necesaria para saber cómo llevar a cabo determinadas iniciativas y ejercitarse adecuadamente el conjunto de propuestas técnicas y metodológicas que se le presentan. Además, al orientar el aprendizaje hacia la elaboración de productos, el profesorado y el alumnado dispondrán de una diversidad de resultados sobre los que reconocer y evaluar el trabajo realizado, fruto de las estrategias y herramientas puestas en acción. Por otra parte, el uso efectivo de rúbricas que resulten claras, concretas y sencillas, facilitará la evaluación de procesos y productos, que deben registrar adecuadamente los logros obtenidos y el grado de evolución del alumnado. En este sentido, resultará útil para el profesorado elaborar un registro habitual de la actividad del alumnado en el contexto de las situaciones de aprendizaje, elaborando para ello las correspondientes tablas de observación. Este registro, en forma de diario de aprendizaje o en algún otro formato similar, será también útil para el alumnado, al permitirle tomar conciencia de su trabajo y de sus actividades. En cualquier caso, la evaluación debe facilitar al alumnado procesos constantes de reflexión, de autoevaluación y de coevaluación que le permitan tomar conciencia de sus procesos de aprendizaje, asumiendo y estimando el error como modo de orientar sus iniciativas y valorar su grado de rendimiento y la calidad de sus resultados y productos. Este nivel de metacognición, por el que el alumnado toma conciencia de las competencias adquiridas, del sentido, utilidad y significado de las acciones que lleva a cabo, así como de su nivel de rendimiento y la calidad del trabajo realizado, resulta esencial para su desarrollo personal y su preparación para el aprendizaje permanente. También para el profesorado resulta fundamental llevar a cabo procesos de evaluación continua, no solo del alumnado, sino de su propia práctica, valorando a lo largo del desarrollo de las situaciones de aprendizaje la efectividad de sus propuestas, así como el resultado de sus intervenciones con el alumnado, para ir adaptando sus iniciativas y acciones a las demandas y necesidades que vayan surgiendo. En este escenario, su labor como orientador de los aprendizajes resultará esencial, al replantear las direcciones e itinerarios del alumnado, sin penalizar el error, y buscando la constante mejora y la superación de las dificultades. De ahí que la evaluación deba incorporar una perspectiva personalizada de los aprendizajes, rehuyendo de la estandarización de los mismos, y aplicando criterios de inclusividad y de universalización de los aprendizajes. Finalmente, resulta fundamental que el profesorado ejerza un papel motivador, poniendo especial atención en la competencia emocional y favoreciendo un clima que, a la vez que promueve el rendimiento, invite al alumnado al desarrollo de sus talentos y aptitudes, orientándolo al logro de sus propios objetivos y de su propia realización personal.

Historia de la Música y de la Danza

La materia de Historia de la Música y de la Danza proporciona al alumnado una visión global de la evolución de ambas disciplinas, estableciendo vínculos con los contextos en que fueron creadas. Introduce, así, al alumnado en el descubrimiento de los períodos en los que tradicionalmente se ha clasificado la evolución histórica de la música y la danza, desde la Antigüedad clásica hasta nuestros días, abordando los diferentes modos de concebir la creación musical y dancística que, en gran medida, han transcurrido de forma conjunta a lo largo del tiempo. De esta forma, el alumnado podrá identificar las características de la música y de la danza para comprender su evolución y establecer asociaciones con otras manifestaciones artísticas, enriqueciendo su repertorio cultural.

La escucha y el visionado de piezas de los diferentes géneros y estilos que se desarrollan a lo largo de la historia, así como el uso y el análisis de diversas fuentes documentales, favorecen el enfoque práctico de la materia. Asimismo, la interpretación y la dramatización a través de la voz, el cuerpo y diferentes instrumentos musicales permiten la comprensión de la música y la danza desde la experimentación y la experiencia propias, vivenciando el hecho artístico. Además, la investigación de los contextos en los que se han

desarrollado estas artes facilitará la comprensión de las transformaciones de los gustos artísticos a lo largo del tiempo, a la vez que favorece la construcción de una identidad cultural basada en la diversidad.

Las competencias específicas de esta materia se han diseñado a partir de los descriptores de las competencias clave del Bachillerato y de los objetivos de la etapa. Están orientadas a que el alumnado desarrolle el aprecio por las manifestaciones artísticas, relacione el hecho musical con el pensamiento artístico, experimente a través de la interpretación y la dramatización, reconozca las características más importantes de cada periodo histórico y pueda emitir juicios de valor propios y bien fundamentados. Estas competencias contribuyen también a que los alumnos y alumnas puedan ampliar las herramientas de las que disponen para abordar los procedimientos de escucha y visionado, realizar comentarios de texto y comparar las manifestaciones musicales y dancísticas con las demás artes. Además, fomentan la interiorización conceptual necesaria para la elaboración de argumentaciones críticas, para la formación de un gusto musical propio y para el desarrollo y enriquecimiento del repertorio cultural y estético del alumnado. A través de la realización de investigaciones y la difusión de sus resultados, así como del visionado y la escucha de interpretaciones de piezas musicales y de danza, esta materia incide sobre la reflexión ética en torno a los derechos de autor y a la propiedad intelectual. La materia de Historia de la Música y de la Danza contribuye así a que el alumnado amplíe su formación cultural y artística, adquiera una visión más global del lugar que ocupan la música y la danza en la historia del arte y desarrolle criterios para establecer juicios estéticos propios.

Los criterios de evaluación de la materia determinan el grado de consecución de las competencias específicas y han sido diseñados para permitir la observación, la toma de información y la valoración de la adquisición de dichas competencias desde múltiples perspectivas.

Los saberes básicos están organizados en cuatro bloques. En el primero, «Percepción visual y auditiva», están incluidos los conocimientos, las destrezas y las actitudes necesarias para la recepción de las distintas manifestaciones musicales y dancísticas, la identificación de sus elementos y su análisis. Por su parte, el bloque «Contextos de creación» contiene los saberes propios de las distintas etapas históricas, los géneros, los estilos, los compositores y compositoras relevantes, los intérpretes y la relación de la música y la danza con otras manifestaciones artísticas. El tercer bloque, «Investigación, opinión crítica y difusión» recoge saberes relacionados con procesos de indagación, uso de fuentes fiables, derechos de autor y propiedad intelectual, así como la incidencia de las tecnologías digitales en la difusión de ambas expresiones. Por último, a través del bloque «Experimentación activa» se introducen los saberes que necesitará el alumnado para abordar el estudio de la evolución de la música y de la danza desde la interpretación musical, la práctica de danzas sencillas o la dramatización de obras representativas.

En consonancia con el enfoque competencial de esta materia, se recomienda el diseño de situaciones de aprendizaje que planteen actividades basadas en experiencias significativas para el alumnado, abordadas desde contextos comunicativos, analíticos y reflexivos. Se espera que los alumnos y alumnas activen los distintos saberes para enfrentarse a dichas situaciones que, relacionadas con los retos del siglo XXI, favorecerán la interdisciplinariedad y la traslación de los desempeños a situaciones reales. Asimismo, estas situaciones permitirán al alumnado convertirse en protagonista de su propio aprendizaje a través de experiencias, procesos, proyectos, retos y tareas que desarrollen su sensibilidad, su creatividad, su imaginación y su capacidad de apreciación y de análisis.

Para el diseño de las situaciones de aprendizaje, se seguirá las indicaciones contenidas en el apartado dedicado a orientaciones metodológicas y para la evaluación. En los diferentes epígrafes que conforman estas orientaciones, se esbozan las principales líneas para el desarrollo de la materia, al tiempo que se aportan ideas, ejemplos, e indicaciones sobre el empleo de diversas estrategias, medios, materiales, técnicas y herramientas didácticas y metodológicas. Asimismo, en el apartado de orientaciones para la evaluación se contempla tanto la evaluación del aprendizaje como la evaluación de la práctica docente, aportándose indicaciones sobre sus fundamentos y los diferentes tipos de evaluación, así como sus métodos e instrumentos.

Competencias específicas

1. Identificar las características técnicas de la música y de la danza, apreciando su evolución a lo largo de la historia a través del análisis de las fuentes de estudio disponibles, para reconocer sus rasgos estilísticos y su función en un determinado contexto.

La música y la danza son medios de expresión y comunicación que, trascendiendo el uso del lenguaje verbal, han desarrollado un código propio que las identifica y que, en muchas ocasiones, ha evolucionado de manera conjunta. En cada periodo varían los rasgos estilísticos que caracterizan estas artes, pues guardan relación con otros aspectos definitorios de su contexto y con la función que desempeñan en un determinado momento.

La escucha o el visionado de piezas de distintas épocas, así como el análisis de textos y de partituras representativas, permitirán al alumnado identificar y comparar sus características técnicas, apreciando la evolución de la música y de la danza a lo largo del tiempo. Además, atendiendo a parámetros histórico-estéticos, el alumnado podrá contextualizar las piezas y determinar su función en el entorno creativo correspondiente; pudiendo compartirlo en clase a través de textos orales, escritos o multimodales de naturaleza expositiva.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CCEC2.

2. Relacionar la música y la danza con otras formas de expresión artística, vinculándolas con la evolución del pensamiento humano, para comprender el carácter interdisciplinar del arte y valorar la importancia de su conservación y difusión como patrimonio cultural.

Al igual que otras manifestaciones artísticas, la música y la danza están ligadas a la propia historia de la humanidad y a los diversos factores que la condicionan. En este sentido, el conocimiento, el análisis, la comprensión y la valoración crítica de la evolución de las formas de expresión de otras artes y su relación con el hecho musical o dancístico aportan al alumnado una visión interdisciplinar que lo enriquece culturalmente y le permite adoptar una postura respetuosa y responsable en relación con la importancia de la conservación y la difusión del patrimonio. A este respecto, resultan de gran utilidad las tecnologías digitales, pues facilitan el acceso a bibliotecas y colecciones digitales a través de las cuales se puede consultar textos literarios u observar, por ejemplo, obras de artes plásticas o de artes decorativas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.

3. Interpretar fragmentos musicales o adaptaciones de obras relevantes de la música y de la danza de diferentes épocas y estilos, a través de la dramatización y el empleo de la voz, el cuerpo y distintos instrumentos, para vivenciar el hecho artístico y comprenderlo desde la propia experiencia.

La música y la danza son dos de las manifestaciones artísticas que han servido a la humanidad para expresarse. Por ello, su estudio requiere la organización de actividades que permitan al alumnado experimentar, en primera persona con la música y la danza de diferentes períodos, a través de la interpretación o la dramatización de obras relevantes de ambas disciplinas.

La interpretación de adaptaciones de piezas instrumentales o vocales, así como de danzas sencillas de diferentes períodos históricos facilita al alumnado no solamente la inmersión práctica en la música y la danza de un determinado periodo histórico, sino que favorece su reconocimiento y comparación con muestras originales y con la evolución posterior de ambas expresiones artísticas, tomando conciencia de la riqueza del patrimonio musical y dancístico.

El desarrollo de tareas conjuntas de interpretación implica, además, la adquisición de valores de respeto, colaboración y trabajo en equipo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CCEC3.1, CCEC4.1, CCEC4.2.

4. Investigar sobre los principales compositores, intérpretes y obras de la historia de la música y de la danza, utilizando fuentes de información fiables, para analizar las diferentes corrientes interpretativas y reflexionar sobre la riqueza del patrimonio musical y sobre la propia identidad cultural.

La adquisición y construcción de un criterio propio a través de la investigación, el análisis y la valoración crítica de las diferentes propuestas musicales y dancísticas contribuye al desarrollo de una postura abierta y receptiva que proporciona al alumnado una visión amplia desde la que posicionarse en el mundo con una actitud de aceptación y respeto hacia la diversidad. La búsqueda de información en fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, es un medio a través del cual el alumnado puede abordar, de forma autónoma, la investigación sobre la historia de la música y la danza.

El análisis de la evolución musical y dancística en su contexto facilita el desarrollo de una identidad cultural propia desde la que afrontar los retos que plantea el futuro en relación con el desarrollo y la evolución del arte y la cultura. En este sentido, el aula se ofrece como espacio idóneo en el que fomentar la reflexión en torno a la creación o la interpretación musical y escénica como expresión de la personalidad artística de quienes componen o interpretan las obras.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCEL3, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.

5. Transmitir opiniones e ideas propias, informadas y fundamentadas, sobre la evolución de la música y de la danza, usando un vocabulario específico, formulando argumentos de carácter teórico y estético y analizando críticamente el contexto de creación de las obras, para desarrollar la capacidad comunicativa sobre el hecho musical.

La transmisión de ideas y opiniones propias, informadas y fundamentadas, sobre la evolución de la música y la danza a lo largo de la historia garantiza al alumnado una mejor comprensión del hecho musical y dancístico. Para ello, es importante que aprenda a consultar distintas fuentes, y que desarrolle estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de la información con las que poder extraer datos que sirvan de fundamento a sus ideas y opiniones. Asimismo, es necesario que adquiera un vocabulario específico que le permita expresar sus argumentos de forma adecuada.

Se ofrece, así, al alumnado la posibilidad de desarrollar una visión crítica sobre cuestiones teóricas y estéticas que afectan a la música y la danza. Para compartir esa visión crítica se propone la producción de trabajos, reseñas o comentarios, orales, escritos o multimodales, que tomen en consideración el contexto de creación de las obras y respeten los derechos de autor y la propiedad intelectual. En este sentido, el uso de aplicaciones digitales como apoyo a la comunicación o difusión de la información en diferentes formatos servirá para mejorar la capacidad comunicativa del alumnado en torno al hecho musical.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CC3, CCEC1, CCEC4.2.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Reconocer los rasgos estilísticos de la música y de la danza en las diferentes épocas históricas, a través de la escucha activa y del visionado de manifestaciones artísticas, así como del análisis de partituras y textos representativos.

1.2 Determinar la función de la música y de la danza en los diferentes contextos, estableciendo vínculos entre las características de estas manifestaciones artísticas y los hechos histórico-estéticos que determinan el periodo.

Competencia específica 2.

2.1 Explicar la relación entre la música, la danza y otras manifestaciones artísticas, identificando los condicionantes históricos y los fundamentos estéticos que comparten y analizando su carácter interdisciplinar.

2.2 Analizar la importancia del patrimonio musical, escénico y artístico como expresión de una época, valorando la responsabilidad sobre su conservación y difusión.

Competencia específica 3.

3.1 Experimentar con las características de la música y de la danza de un periodo histórico determinado, interpretando o dramatizando fragmentos o adaptaciones de obras relevantes con instrumentos musicales, la voz o el propio cuerpo.

3.2 Valorar la riqueza del patrimonio musical y dancístico a través del reconocimiento de las características de un determinado periodo en la adaptación de las interpretaciones y el contraste con las muestras originales.

3.3 Participar activamente en las interpretaciones asumiendo las diferentes funciones que se asignen y mostrando interés por aproximarse al conocimiento y disfrute del repertorio propuesto.

Competencia específica 4.

4.1 Analizar las diferentes corrientes interpretativas, comparando distintas versiones musicales de una misma obra e identificando su vinculación con la estética del periodo.

4.2 Utilizar fuentes de información fiables en investigaciones sobre los principales compositores, intérpretes y obras de la historia de la música y de la danza, aplicando estrategias de búsqueda, de selección y de reelaboración de la información.

4.3 Reconocer la identidad cultural propia, valorando la riqueza del patrimonio musical a través de las investigaciones realizadas.

Competencia específica 5.

5.1 Explicar los distintos conceptos teórico-estéticos aplicados a la música y la danza, usando de forma fiable y responsable las tecnologías digitales y respetando los derechos de autor y la propiedad intelectual.

5.2 Expresar opiniones e ideas propias, informadas y fundamentadas, sobre el patrimonio musical y dancístico, usando un vocabulario específico, formulando argumentos de carácter teórico y estético y analizando críticamente el contexto de creación de las obras.

Saberes básicos

A. Percepción visual y auditiva.

- Elementos de la música: identificación y análisis. Ritmo, tempo, melodía, armonía, forma, textura, dinámica, timbre y texto.
- Elementos de la danza: identificación y análisis. Cualidades y calidades del movimiento.
- Rasgos que definen la música y la danza de diferentes períodos históricos a nivel auditivo y visual.
- Aspectos socioculturales de la recepción artística. Evolución de los formatos y desarrollo del público.
- Estrategias de escucha, visionado y análisis de textos y partituras.

B. Contextos de creación.

- Factores culturales, sociales, económicos y políticos que inciden en la creación musical. Función social de la música y de la danza.
- Características y evolución estética y estilística de la música y de la danza a lo largo de la historia: la Antigüedad Clásica, Edad Media, Renacimiento, Barroco, Clasicismo, Romanticismo, siglo XX y actualidad.
- Principales corrientes, escuelas, autores y autoras, intérpretes y obras representativas de la música y de la danza desde la Antigüedad clásica hasta nuestros días.
- El papel del intérprete a lo largo de la historia.
- La música y la danza y su relación con otras artes.
- Interés por conocer, respetar y difundir el patrimonio musical y dancístico.

C. Investigación, opinión crítica y difusión.

- La investigación musical: procesos de búsqueda, selección, tratamiento y difusión de la información. Fuentes de investigación musical: fiabilidad y validez.
- Uso de las tecnologías digitales en la difusión de la música y de la danza. Reseñas, comentarios y críticas musicales. Derechos de autor y propiedad intelectual.

D. Experimentación activa.

- Técnicas sencillas de interpretación de obras adaptadas o fragmentos musicales representativos del repertorio musical.

- Práctica de danzas sencillas de diferentes períodos históricos.
- Estrategias y técnicas básicas de dramatización de textos de la música vocal y su dramatización.

Orientaciones metodológicas y para la evaluación

La materia de Historia de la Música y de la Danza ofrece la posibilidad de profundizar en el contexto de creación y en la evolución de ambas disciplinas artísticas, potenciando su aprecio como formas de expresión y posibilitando, así, la diversificación de los gustos del alumnado. En este sentido, es importante subrayar que la materia conecta fácilmente con la realidad de los alumnos y alumnas al utilizar recursos que no les son ajenos como el sonido y el movimiento.

El enfoque metodológico de la materia parte de la concepción de la Historia de la Música y de la Danza como un espacio de encuentro entre diferentes formas de expresión artística (plásticas, literarias, escénicas, etc.). En este espacio, tienen cabida múltiples tareas que requieren de la recepción activa, la experimentación práctica, el desarrollo de investigaciones o el uso de las tecnologías digitales.

La aplicación de metodologías, agrupamientos y recursos de distinta naturaleza facilitará la atención a las diferencias individuales. Asimismo, será fundamental partir de la evaluación inicial de los aprendizajes adquiridos por el alumnado en cursos anteriores. Esta valoración inicial, junto con el análisis de los intereses individuales de los alumnos y alumnas, pero también del grupo en su conjunto, podrá determinar la secuenciación del trabajo, así como la selección y priorización de aquellos saberes básicos que favorezcan, para ese grupo concreto, el desarrollo de las competencias previstas.

En este marco, será necesaria la planificación de situaciones de aprendizaje que pueden comprender desde tareas competenciales más sencillas hasta la realización de proyectos artísticos interdisciplinares. En cualquier caso, el alumnado deberá ser protagonista de su proceso de aprendizaje y el profesorado deberá acompañarlo ejerciendo una función orientadora.

La Historia de la Música y de la Danza como espacio de encuentro

El establecimiento de puntos de encuentro entre las diferentes artes y entre su contexto de creación y el mundo actual favorecerá la conexión de los aprendizajes, proporcionándoles significatividad. Así, por ejemplo, pueden vincularse los rasgos de la música del Clasicismo con las armonías y la sencillez melódica de cualquier tema de la música popular actual; los *ostinatos* rítmicos del pop o del rock con el bajo continuo barroco; o incluso, los dramas operísticos con el teatro musical.

Además, la vinculación de la música con las artes plásticas es evidente en períodos como el Barroco (movimiento, contraste, adornos, etc.), el Clasicismo (equilibrio, sencillez, simetría, etc.) o el Romanticismo. Esta posible asociación visual resulta muy útil en actividades de escucha al conjugar ambos sentidos, vista y oído, en la percepción global de la obra a la vez que enriquece el espectro cultural del alumnado mediante el aprecio a otras formas de expresión artística. En la misma línea, la literatura mostrada a través de libretos de música escénica, textos de madrigales renacentistas o *Lieder* románticos, entre otros ejemplos, permite la aproximación a formas literarias que han sido utilizadas por compositores y compositoras.

La música y la danza han tenido un desarrollo conjunto a lo largo de la historia, desde los pares de danza renacentista hasta los bailes de corte, el ballet, o la danza moderna. De ahí que se recomienda su estudio también de forma conjunta.

Por último, la Historia de la Música y de la Danza se convierte en un punto de encuentro entre las demás materias de esta modalidad del Bachillerato. Su visión globalizadora permite contextualizar los saberes adquiridos en las materias de Análisis Musical, Artes Escénicas, Coro y Técnica Vocal o Lenguaje y Práctica Musical. Este hecho facilita la realización de proyectos conjuntos en los que el alumnado aplique los aprendizajes de las diferentes materias desde una perspectiva diacrónica.

La recepción activa

La escucha y el visionado de diferentes espectáculos de música y de danza son actividades de gran importancia para el acceso sensorial a los aprendizajes de la materia. Por ello, el desarrollo de habilidades perceptivas y de análisis de la música o de la danza debe partir de tareas que no conciban al alumnado como un mero espectador. En este sentido, resultará de utilidad el uso de indicadores para la apreciación de las obras, escuchadas o visionadas, lo que permite que el alumnado centre su atención en lo que ve o escucha a través de fichas o cuestionarios. Otras formas activas de introducirse en la música y la danza son la realización de acompañamientos con el cuerpo o con instrumentos, y el seguimiento de audiciones a través de musicogramas u otras formas de representación.

Desde la recepción activa del mensaje musical o dancístico, el alumnado podrá apreciar su evolución a lo largo del tiempo. Además, atendiendo a parámetros histórico-estéticos, podrá contextualizar las piezas y determinar su función en el entorno creativo correspondiente, pudiendo compartirlo en clase a través de textos orales, escritos o multimodales de distinta naturaleza expositiva o argumentativa.

El uso de fuentes de información: Investigación y difusión musical

La realización práctica de investigaciones sobre la historia de la música y de la danza permitirá al alumnado profundizar en los hechos históricos y estéticos propios de los diversos estilos, aproximarse a creadores, creadoras e intérpretes, así como a obras relevantes de los diferentes períodos.

En este sentido, la multiplicidad de fuentes de información a las que el alumnado tiene acceso, ya sea de manera analógica o digital, requiere el establecimiento de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de las mismas. Su aplicación propicia, además, la reflexión sobre el uso, reelaboración y divulgación de la información en diferentes medios.

Para compartir los resultados obtenidos se propone la producción de trabajos, reseñas o comentarios, orales, escritos o multimodales, que, desde una visión crítica, tomen en consideración el contexto de creación de las obras.

La experimentación musical y dancística

En el enfoque competencial de la materia, adquiere relevancia la interpretación de adaptaciones musicales y de danza, así como la dramatización de fragmentos o de obras completas de música escénica. Su inclusión en el currículo atiende al enriquecimiento que produce en el aprendizaje la experimentación directa con ambas formas de expresión que, más allá de ser analizadas o investigadas, adquieran un nuevo valor al convertirse en vivencia artística compartida.

Se propicia, de esta forma, la inmersión práctica en la música y la danza de un determinado periodo histórico, reforzando los aprendizajes adquiridos, a la vez que favorece su reconocimiento y comparación con muestras originales y con la evolución posterior de ambas expresiones.

En este sentido, es necesaria una adecuada progresión en el nivel de complejidad de las obras que se interpreten para que esta actividad se convierta en una experiencia de disfrute musical que será desarrollada, principalmente, en conjunto.

El uso de las tecnologías digitales

Las tecnologías digitales son un recurso de gran importancia para los procesos de enseñanza y aprendizaje de la materia. Se utilizarán, no solo como herramientas de acceso a información valiosa para el desarrollo de investigaciones (acceso a bibliotecas y colecciones digitales para consultar textos literarios u observar, por ejemplo, obras de artes plásticas o de artes decorativas); sino, además, como medio de apoyo para la comunicación o difusión de la información obtenida o reelaborada en diferentes formatos.

En este marco, se debe favorecer la reflexión sobre el uso que se realiza de la información obtenida, la necesidad de contrastar fuentes, de respetar los derechos de autor y las licencias de uso de los materiales empleados.

La diversidad metodológica

En la implementación de las situaciones de aprendizaje, es especialmente importante la aplicación de metodologías que potencien la actividad del alumnado y la elaboración de producciones que evidencien la adquisición de las competencias de la materia.

La aplicación de rutinas y destrezas de pensamiento puede resultar de utilidad para la comparación o análisis de las características musicales o de las manifestaciones de danza de diferentes estilos; también para conocer las ideas previas del alumnado a partir de la reflexión sobre imágenes de manifestaciones artísticas de la época y su posible relación con ambas formas de expresión.

En este marco metodológico, tienen cabida propuestas motivadoras como, por ejemplo, la organización de exposiciones que relacionen la música o la danza con otras artes; la realización de programas de radio con fines divulgativos en los que el alumnado escenifique entrevistas a artistas después de investigar sobre su trayectoria y su producción; el descubrimiento y la difusión a través de medios multimodales de la obra de mujeres relevantes en la historia de la música y de la danza; o la simulación de un viaje en el tiempo en el que el alumnado tenga que superar una serie de retos musicales o de danza para avanzar en la historia, planteándose cada período como una fase del juego.

Para el desarrollo de estas propuestas, se aplicarán dinámicas de trabajo cooperativo. Estas serán igualmente de utilidad en los procesos de investigación en los que la creación de espacios web con enlaces a fuentes de información fiables, previamente seleccionadas, resultan especialmente valiosas.

Por otra parte, los debates se convierten en un contexto de aprendizaje idóneo para que el alumnado defienda determinadas posiciones, en relación con los hechos que inciden en ambas manifestaciones artísticas, a partir de la elaboración de sus propios argumentos.

En cualquier caso, la metodología, las estrategias y las técnicas didácticas empleadas en la materia hacen necesaria la reflexión sobre los espacios, los recursos materiales y la organización del trabajo en el aula para que se lleve a cabo de forma adecuada.

Evaluación

La valoración de los conocimientos previos del alumnado adquiere especial relevancia en el desarrollo de la materia. Será el punto de partida desde el que organizar las situaciones de aprendizaje del curso, cuyo diseño no debe desvincularse de la planificación de la propia evaluación.

Atendiendo a las competencias específicas de la materia, será necesario observar si el alumnado posee los conocimientos, destrezas y actitudes previas para identificar las características musicales de una obra escuchada, aportando datos aproximados sobre su posible contexto de creación; investigar utilizando fuentes fiables; interpretar alguna pieza musical sencilla; o realizar un comentario de texto guiado. Por tanto, no se propone una evaluación inicial basada en una prueba de saberes teóricos, sino que se recomienda su desarrollo a través de actividades competenciales iniciales de diversa naturaleza.

La evaluación tendrá un carácter eminentemente formativo, priorizando la valoración cualitativa para aportar información al alumnado que redunde en la mejora de su aprendizaje. En este sentido, es importante la observación de sus desempeños, más allá del resultado final, por ejemplo, en el desarrollo de investigaciones; en situaciones de práctica musical, dramática o de danza; o en la elaboración de argumentaciones ya sea para participar en debates o para realizar un comentario crítico. Para la valoración de los procesos y las producciones del alumnado, adquiere especial relevancia el uso de rúbricas ya que aportan información cualitativa sobre el nivel de aprendizaje que se espera que el alumnado logre. Si, además, es conocida por el alumnado, esta herramienta favorece su propia autoevaluación, potenciando el desarrollo de tareas de coevaluación entre iguales y el autoconocimiento tanto de aquellos aspectos en los que destaca como en los que se precisa mejora.

En la redacción de los criterios de evaluación se especifican las acciones susceptibles de valoración por parte del profesorado y observables en el proceso de aprendizaje del alumnado: reconocer, aplicar, utilizar, explicar, analizar, experimentar, participar, etc. Dichos actos deben evidenciarse a través de los instrumentos de evaluación que se utilicen. Algunos ejemplos podrían ser la elaboración de podcasts sobre audiciones analizadas para